



SESIÓN CONSEJO ASESOR DE REGALÍAS
Ordinaria
Acta N° . 30

FECHA: 12 de diciembre de 2008
HORA: 1:30 p.m.
LUGAR: Sala de juntas del Departamento Nacional de Planeación

ASISTENTES:

Doctores:

ANDRÉS URIEL GALLEGO
Ministro de Transporte

CLAUDIA PATRICIA MORA
Viceministra de Medio Ambiente
Ministra de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (E)

HERNÁN MARTÍNEZ ROJAS
Ministro de Minas y Energía

ISABEL SEGOVIA OSPINA
Viceministra de Preescolar, Básica y Media
Ministerio de Educación Nacional

JORGE SÁNCHEZ GARCIA
Gobernador Departamento del Huila

OSCAR LOPEZ CADAVID
Gobernador Departamento del Guaviare

LUIS ALBERTO QUINTERO GONZÁLEZ
Alcalde Municipal de Girón, Santander

HECTOR ANIBAL RAMÍREZ
Alcalde Municipal de Neiva, Huila

CAROLINA RENTERÍA
Directora del Departamento Nacional de Planeación y
Presidenta del Consejo Asesor de Regalías.

AMPARO GARCÍA MONTAÑA
Directora de Regalías del Departamento Nacional de Planeación
Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías



INVITADOS:

ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ

Secretaria General del Departamento Nacional de Planeación

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Director de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

Jefe Oficina Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Planeación

También se encontraban presentes la Viceministra Leyla Rojas Molano, Viceministra de Agua y Saneamiento, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y funcionarios del Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías -INVIAS y Departamento Nacional de Planeación -DNP, con el objeto de presentar y explicar los temas correspondientes a sus sectores.

ORDEN DEL DÍA:

Se inició la sesión con la lectura y aprobación del siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación y reformulación proyectos presentados con cargo a recursos del Fondo Nacional de Regalías, Escalonamiento de Hidrocarburos y Fondo Sucre.
 - 2.1. Proyectos sectores Agricultura y Vivienda Rural.
 - 2.2. Proyectos sectores Energía Eléctrica y Gas
 - 2.3. Proyectos sectores Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico, y Vivienda Urbana.
 - 2.4. Proyectos sectores Transporte e Infraestructura Vial Terciaria -INVIAS
3. Propositiones y Varios.
4. Informe medidas correctivas.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se confirmó la existencia del quórum necesario para deliberar y decidir, con la presencia de los miembros mencionados.

2. APROBACIÓN Y REFORMULACIÓN PROYECTOS PRESENTADOS CON CARGO A RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE REGALÍAS, ESCALONAMIENTO DE HIDROCARBUROS Y FONDO SUCRE

La Secretaria Técnica informó a los Consejeros que en total se presentan a consideración 37 proyectos, de los cuales 34 fueron viabilizados y presentados para ser aprobados con cargo al flujo corriente de los



recursos del Fondo Nacional de Regalías por valor de \$121.063 millones; tres con cargo a los recursos de escalonamiento de hidrocarburos disponibles para el departamento del Guaviare y municipio de Mitú y del Fondo Sucre, recursos disponibles para el municipio de Sincé por valor de \$1.690 millones. De igual forma presentó la distribución sectorial y departamental de los proyectos a aprobar y 59 proyectos de infraestructura vial territorial con cargo al desahorro del portafolio del Fondo Nacional de regalías por valor de \$50.955 millones.

De los proyectos presentados con cargo a los recursos del Fondo Nacional de Regalías, se busca la asignación de recursos en las vigencias 2008, 2009 y 2010, por valores de \$50.966 millones, \$49.285 millones y \$20.811 millones respectivamente.

También se indicó que los proyectos que se presentan para aprobación del Consejo Asesor de Regalías fueron remitidos por las entidades beneficiarias a los Ministerios y recibieron la viabilidad de los mismos, cumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad vigente e inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional del Departamento Nacional de Planeación.

La Secretaria Técnica continuó manifestando que, en virtud del parágrafo 2° del artículo 32 del Decreto 416 de 2007, el Consejo podrá abstenerse de aprobar la financiación o cofinanciación de los proyectos presentados por estas entidades, frente a lo cual estableció que ninguna de las entidades presentadoras se encuentra suspendida por medida correctiva a la fecha

2.1. APROBACIÓN PROYECTOS SECTORES AGRICULTURA Y VIVIENDA RURAL

La presentación de los proyectos del sector de vivienda rural fue realizada por el doctor Helio Duarte, Coordinador del Grupo de Infraestructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fueron presentados 15 proyectos por un valor de \$18.120 millones.

Cifras en pesos

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	MPIO	FUENTE	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR APROBADO 2008
0024011770000	Municipio De Cicuco	CONSTRUCCION VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL 2007 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MUNICIPIO DE CICUCO CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOBA, LA PEÑA, SAN JAVIER, PUEBLO NUEVO, CAMPO SERRANO Y CICUCUITO	Municipio De Cicuco	Bolivar	Cicuco	Partida Presupuestal Fnr	8.255.850.700	1.585.219.210	9.841.069.910	1.238.973.260
0024011670000	Municipio De Cordoba	CONSTRUCCION VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL 2007 CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES, TACAMOCHITO Y TACAMOCHO MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Municipio De Cordoba	Bolivar	Cordoba	Partida Presupuestal Fnr	2.728.123.260	523.831.470	3.251.954.730	1.238.973.260
0024011650000	Municipio De Margarita	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL 2007. DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, MUNICIPIO DE MARGARITA, CORREGIMIENTO DE MAMONCITO, DONA JIJANA, CHILLOA, CAUSADO, GUATACA SUR, SANDOVAL, SAN MARTIN, CROSITO, CAI	Municipio De Margarita	Bolivar	Margarita	Partida Presupuestal Fnr	6.278.258.760	1.205.498.600	7.483.757.360	1.238.973.260
0024011760000	Municipio De San Fernando	CONSTRUCCION VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL 2007. DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MUNICIPIO DE SAN FERNANDO CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA, GUASIMAL, GUADUAS, PUNTA DEL HORNO, PALMAR, MENCHIQUJO, CUATRO BOCAS, LAZARO, L	Municipio De San Fernando	Bolivar	San Fernando	Partida Presupuestal Fnr	5.885.123.010	1.130.011.980	7.015.134.990	1.238.973.260
0024011680000	Municipio De Talagua Nuevo	CONSTRUCCION VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL 2007. DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO CORREGIMIENTOS DE PORVENIR, TALAIGUA VIEJO, VESUBIO, LADERA, LOS MANGOS, EL PENON DEL DURAN Y LOS PATICOS	Municipio De Talagua Nuevo	Bolivar	Talagua Nuevo	Partida Presupuestal Fnr	8.005.673.400	1.537.182.280	9.542.855.680	1.238.973.260



BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	MUNIO	FUENTE	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR APROBADO 2008
002401170000	Municipio De Cerro De San Antonio	CONSTRUCCION VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL 2007 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. MUNICIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO, CORREGIMIENTOS DE CONCEPCION Y JESUS DEL MONTE	Municipio De Cerro De San Antonio	Magdalena	Cerro San Antonio	Partida Presupuestal Fnr	1.334.278.900	256.197.050	1.590.475.950	1.238.973.260
002401172000	Municipio De Concordia	CONSTRUCCION VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL 2007. CORREGIMIENTOS DE ROSARIO DE CHENGUE, BALSAMO Y BELLAVISTA, MUNICIPIO DE CONCORDIA- DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	Municipio De Concordia	Magdalena	Concordia	Partida Presupuestal Fnr	5.146.504.330	988.188.600	6.134.692.930	1.238.973.260
002401175000	Municipio De El Piñon	CONSTRUCCION VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL 2007. CORREGIMIENTOS DE LOS PATOS, CAMPO ALEGRE Y CANTAGALLAR, MUNICIPIO DE EL PIÑON DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	Municipio De El Piñon	Magdalena	El Piñon	Partida Presupuestal Fnr	2.072.897.570	398.020.410	2.470.917.980	1.238.973.260
002401174000	Municipio De Pedraza	CONSTRUCCION VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL 2007 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. MUNICIPIO DE PEDRAZA. CORREGIMIENTOS DE HEREDIA Y BAHIA HONDA	Municipio De Pedraza	Magdalena	Pedraza	Partida Presupuestal Fnr	2.632.818.190	505.531.670	3.138.349.860	1.238.973.260
002401179000	Municipio De Pijiro Del Carmen	CONSTRUCCION VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL 2007 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. MUNICIPIO DE PIJIRO DEL CARMEN CORREGIMIENTOS DE FILADELFA Y CABRERA	Municipio De Pijiro Del Carmen	Magdalena	Pijiro Del Carmen	Partida Presupuestal Fnr	774.358.290	148.685.780	923.044.070	774.358.290
002401168000	Municipio De Plato	CONSTRUCCION VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN SITIO PROPIO OLA INVERNAL 2007 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MUNICIPIO DE PLATO CORREGIMIENTOS DE ZARATE, CERRO GRANDE, CARMEN DEL MAGDALENA, SAN ANTONIO DEL RIO, SAN JOSE DEL PURGATORIO, LOS POZOS Y BUENAVISTA	Municipio De Plato	Magdalena	Plato	Partida Presupuestal Fnr	6.421.217.210	1.232.948.290	7.654.165.500	1.238.973.260
002401173000	Municipio De Remolino	CONSTRUCCION VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL 2007 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. MUNICIPIO DE EL REMOLINO, CORREGIMIENTOS DE CORRAL VIEJO, LAS CASITAS, DIVIDIVI Y SAN RAFAEL	Municipio De Remolino	Magdalena	Remolino	Partida Presupuestal Fnr	5.146.504.330	988.188.600	6.134.692.930	1.238.973.260
002401178000	Municipio De Santa Barbara De Pinto	CONSTRUCCION VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL 2007 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO CORREGIMIENTOS DE SAN PEDRO VELADERO Y CARPETAL	Municipio De Santa Barbara De Pinto	Magdalena	Santa Barbara De Pinto	Partida Presupuestal Fnr	1.238.973.260	237.897.250	1.476.870.510	1.238.973.260
002401169000	Municipio De Sito Nuevo	CONSTRUCCION VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL- MUNICIPIO DE SITIO NUEVO, CORREGIMIENTO DE PALERMO, SAN ANTONIO Y CARMONA- DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Municipio De Sito Nuevo	Magdalena	Sitonuevo	Partida Presupuestal Fnr	4.086.224.130	784.603.450	4.870.827.580	1.238.973.260
002401171000	Municipio De Tenerife	CONSTRUCCION VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL 2007 - CORREGIMIENTOS DE SAN LUIS, EL JUNCAL Y REAL DEL OBISPO, MUNICIPIO DE TENERIFE. DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	Municipio De Tenerife	Magdalena	Tenerife	Partida Presupuestal Fnr	3.037.867.140	582.557.660	3.620.424.800	1.238.973.260
							63.044.672.480	12.104.562.300	75.149.234.780	18.119.983.930

Respecto de los proyectos presentados el Doctor Duarte aclaró que como resultado de la reunión entre funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Banco Agrario y la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, se propone al Consejo Asesor de Regalías dada la limitación en la disponibilidad de recursos del Fondo Nacional de Regalías financiar inicialmente un máximo de 104 soluciones de vivienda por entidad territorial, que corresponden al promedio año de soluciones ejecutadas. Las etapas posteriores de estos proyectos serán presentadas en futuras sesiones de acuerdo al nivel de ejecución.

Adicionalmente el señor Ministro de Transporte sugirió que, teniendo en cuenta los mayores niveles de inundación a los que se vio afectada esta región, las soluciones propuestas se levanten sobre un sistema de palafitos de mínimo un metro de alto.

Complementando la sugerencia del señor Ministro, la señora Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (E) pidió condicionar la ejecución de los proyectos a que los mismos no sean ubicados en zonas de humedales.



Se respondió a las anteriores sugerencias indicando que las soluciones de vivienda se reubicarán en cada predio de la familia afectada, buscando el lugar más adecuado para ello y su diseño contempla un levantamiento sobre un relleno compactado, con el objeto de mitigar el impacto de futuras inundaciones.

Los proyectos presentados fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

2.2. APROBACIÓN PROYECTOS SECTORES ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS

La Secretaria Técnica dio paso a la presentación de los proyectos para el sector energético, manifestando que en total se someten a consideración de los Consejeros dos proyectos que suman \$9.169 millones.

La presentación de los proyectos fue realizada por el señor Miguel Santacruz, asesor del Ministerio de Minas y Energía. Los proyectos presentados fueron los siguientes:

Cifras en pesos

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	M/PIO	FUENTE	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR APROBADO 2008
0023002010000	Gobernación De Córdoba	CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS PARA LAS VEREDAS EL LATAL, GALILEA, MORROCOY, EL MUNDO, LAS FLORES, SANTA ROSA-DIVIDIVI, FLOR DEL CAMPO Y LAS LOMAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Gobernación De Córdoba	Cordoba	San Pelayo	Partida Presupuestal Fnr	1.453.725.000	178.899.630	1.632.624.630	1.453.725.000
0023001880000	Gobernación Del Guaviare	CONSTRUCCION SEGUNDO CIRCUITO 34.5 KV SAN JOSE DEL GUAVIARE - EL RETORNO S/E CALAMAR 34.5, 13.2 KV 2X2 MVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EFICIENTIA Y ESTABLE EL RETORNO Y CALAMAR	Gobernación Del Guaviare	Guaviare	Calamar	Partida Presupuestal Fnr	7.715.572.450	407.820.270	8.123.392.720	7.715.572.450
							9.169.297.450	586.719.900	9.756.017.350	9.169.297.450

Se prosiguió en el orden del día con la presentación de los proyectos del sector gas, realizada por la señora Haydee Daisy Cerquera, Directora de Gas del Ministerio de Minas y Energía. En total para este sector fueron presentados 2 proyectos por un valor de \$6.126 millones:

Cifras en pesos

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	M/PIO	FUENTE	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR APROBADO 2008
0023001510000	Municipio De Cimitarra	PROYECTO MASIFICACION DE GAS LIQUADO DE PETROLEO (G.L.P.) POR REDES PARA EL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER	Municipio De Cimitarra	Santander	Cimitarra	Partida Presupuestal Fnr	2.734.772.170	3.396.518.420	6.131.290.590	2.734.772.170
0023001850000	Alcaldía Municipal	CONSTRUCCION GASODUCTO PARA EL MUNICIPIO DE LA UNION DEPARTAMENTO DE SUCRE	Alcaldía Municipal	Sucre	La Union	Partida Presupuestal Fnr	3.391.725.550	1.945.125.200	5.336.850.750	3.391.725.550
							6.126.497.720	5.341.643.620	11.468.141.340	6.126.497.720

Frente a la financiación de proyectos adicionales para el sector, la doctora Cerquera llamó la atención sobre la no disponibilidad de recursos dentro del presupuesto del Fondo Nacional de Regalías de la vigencia 2009 y la necesidad de orientar a las entidades territoriales al respecto, para reducir la creciente demanda de recursos.

Tanto el señor gobernador de Huila, como el señor alcalde de Neiva, instaron a que no se cierre la recepción de proyectos para este sector debido a que tienen importantes efectos en materia de protección ambiental y ahorro de recursos financieros por parte de los beneficiarios.

Teniendo en cuenta las anteriores observaciones la señora Presidente del Consejo Asesor de Regalías y el señor Ministro de Transporte solicitaron que para la siguiente sesión del Consejo se presente una relación



de la demanda de recursos existentes en el momento para el sector con cargo a recursos del Fondo Nacional de Regalías, con el fin de establecer una posible estrategia de financiación.

El señor Ministro de Minas y Energía mencionó que en el Ministerio también se están estudiando otras posibilidades de financiación de estos proyectos tales como la cofinanciación por parte de las empresas operadoras del servicio.

Los proyectos presentados fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

2.3. APROBACIÓN PROYECTOS SECTORES TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA

A solicitud del señor Ministro de Transporte los señores consejeros aprobaron un cambio en el orden del día pasando a tratar como tercer punto la aprobación de proyectos del sector transporte e infraestructura vial terciaria.

El señor Ministro de Transporte y el señor Horacio Arroyave, Director de Cormagdalena presentaron seis proyectos y una reformulación disminuyendo el valor aprobado para la vigencia 2008, por valor de \$54.603 conforme a la siguiente información:

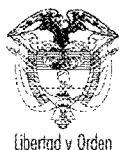
Cifras en pesos

IPR	SUBCATOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	MUNIO	FUENTE	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR APROBADO 2006	VALOR APROBADO 2007	VALOR APROBADO 2008
0011102780000	Gobernación De Cundinamarca	DIAGNOSTICO ESTUDIOS, DISEÑOS Y ATENCION Y PREVENCIÓN A EMERGENCIAS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Gobernación De Cundinamarca			Partida Presupuestal Frr	8.000.000.000	0	8.000.000.000	165.000.000	935.000.000	
0011102670000	Instituto Nacional De Vías	CONSTRUCCIÓN OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LA REGION DE LA MQUANA DEPARTAMENTOS ANTIOQUIA SUCRE	Alcaldes Mpioes Nechi, Ach. Misagual			Partida Presupuestal Frr	45.000.000.000	0	45.000.000.000		30.000.000.000	15.000.000.000
0011102750000	Cormagdalena	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO Y CONTROL DE INUNDACIÓN Y EROSION EN LOS MUNICIPIOS DE MALAMBO SANTA LUCIA (ATLANTICO) Y REMOLINO (MAGDALENA)	Cormagdalena	Atlantico	Malambo	Patria Presupuestal Frr	3.736.499.990	0	3.736.499.990	889.548.580	2.846.951.320	
0011102820000	Gobernación Córdoba	ADECUACION DE LAS VIAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES Y LA OLA INVERNAL EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA CRUZ DE LORICA Y SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Gobernación Córdoba	Córdoba	Lorica	Partida Presupuestal Frr	3.999.997.000	0	3.999.997.000	506.265.099	3.493.731.901	
0011102800000	Municipio De Sincé	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SINCE - SUCRE	Municipio De Sincé	Sucré	Sincé	Directas	69.946.250	0	69.946.250	69.946.250		
0011102810000	Municipio De Ansermanuevo	REHABILITACION DE LA MALLA VIAL RURAL AFECTADA POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA	Municipio De Ansermanuevo	Valle	Ansermanuevo	Partida Presupuestal Frr	1.586.605.550	176.289.500	1.762.895.050	475.981.687	1.110.623.883	
							62.393.048.790	176.289.500	62.569.338.290	2.106.741.596	38.386.307.104	15.000.000.000

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los señores Consejeros en desarrollo de lo previsto en el numeral 6 del artículo 8 de la Ley 141 de 1994 la designación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares como ejecutor de los proyectos para los municipios de Ansermanuevo, Valle del Cauca, y Lorica – San Bernardo del Viento, Córdoba y Cundinamarca, con el fin de lograr una intervención inmediata en estas zonas afectadas por la ola invernal.

Adicionalmente se presentó la siguiente reformulación con el fin de dar cupo a la aprobación del proyecto "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO Y CONTROL DE INUNDACIÓN Y EROSION EN LOS MUNICIPIOS DE MALAMBO, SANTA LUCIA (ATLANTICO) Y REMOLINO (MAGDALENA)" sujeto a aprobación en la presente sesión:

Cifras en pesos



EPIN	EJECUTOR	NOMBRE	VALOR APROBADO 2007	VALOR APROBADO 2008	VALOR SOLICITADO A LIBERAR 2008	VALOR REFORMULADO 2008	VALOR APROBADO 2008
0011102390000	Carmagdalena	DI SEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO Y CONTROL DE INUNDACIONES EN EL RIO MAGDALENA NACIONAL	880.000.000	30.169.483.360	889.548.588	29.279.934.772	26.241.183.330

Los proyectos presentados y su trámite respectivo de solicitud de vigencias futuras, fueron aprobados por los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión, así como la reformulación presentada.

Se dio paso a la presentación de los proyectos de infraestructura vial territorial viabilizados por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, financiados con recursos del Fondo Nacional de Regalías en desarrollo de lo previsto en el parágrafo del artículo 63 de la Ley 1169 de 2007, Ley Anual de Presupuesto de la vigencia 2008.

Al respecto, la Secretaria Técnica recordó la normatividad relacionada, así como los procedimientos que se han seguido para la recepción, viabilidad y revisión de los proyectos presentados con cargo a estos recursos, y estableció nuevamente la necesidad de convocar a una nueva sesión del Consejo Asesor de Regalías con el fin de aprobar los proyectos restantes no presentados en la presente sesión.

Al respecto se fijó como fecha para la siguiente sesión del Consejo Asesor de Regalías el día 22 de diciembre en horas de la mañana.

En materia de los proyectos presentados se estableció que, para la presente sesión, se someten a consideración de los señores Consejeros un total de 59 proyectos, de los cuales 47 proyectos cumplen con la totalidad de los requisitos previstos en la normatividad vigente y 12 tienen pendientes la remisión de algunos requisitos subsanables.

Para estos últimos se exige a las entidades ejecutoras que dentro de los dos meses siguientes a la comunicación del Acuerdo respectivo de asignación de recursos, en forma previa al respectivo desembolso deben presentar los ajustes de los proyectos ante el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, respecto a los valores indicados por el Ministerio de Transporte y dentro de los límites de financiación establecidos en la Resolución 0037 de 2008.

Adicionalmente, en respuesta a la solicitud de la señora Viceministra de Agua y Saneamiento Básico, frente a la aclaración de los requisitos faltantes para los 12 proyectos antes mencionados, se estableció que los mismos corresponden a los cronogramas y flujo de fondos, aclaraciones a las certificaciones de inclusión en el Banco de Proyectos o el Plan Territorial de Desarrollo, aclaraciones a los formularios de evaluación, entre otros.

También se estableció que, en el marco de las labores de seguimiento a los proyectos, se exigirá el cumplimiento de los requisitos faltantes antes del primer giro del proyecto conforme a lo señalado en la Resolución 0038 de 2008. El listado de estos proyectos se anexó a la carpeta de los señores Consejeros y hace parte de la presente acta.

Finalmente, en cuanto el procedimiento de remisión y estudio de los proyectos, el señor Ministro de Transporte aclaró que para la convocatoria realizada mediante Resolución del INVIAS No. 02944 del 13 de



junio de 2008, se recibieron un total de 784 proyectos dentro de los términos previstos y 80 extemporáneos por un valor de \$846 y \$46 mil millones respectivamente.

Asimismo, la señora Presidente del Consejo indicó que se han remitido por parte del Ministerio de Transporte un total de 165 proyectos de los cuales 59 corresponden a los sometidos a aprobación por parte del Consejo Asesor de Regalías. De los 106 proyectos restantes producto de las revisiones realizadas por la Dirección de Regalías, 23 no han sido radicados en forma física al Departamento Nacional de Planeación, 63 se encuentran en revisión y 20 tienen algunos requisitos pendientes. Para que estas iniciativas puedan presentarse para la sesión del 22 de diciembre, el INVIAS y el Ministerio de Transporte procederán a coordinar las revisiones y ajustes respectivos con las autoridades territoriales con base en las observaciones que para el efecto realice la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación.

Los proyectos y propuesta presentada fueron aprobadas por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

2.4. APROBACIÓN PROYECTOS SECTORES MEDIO AMBIENTE, SANEAMIENTO BÁSICO Y VIVIENDA URBANA

Se continuó con el orden del día con la presentación de un proyecto por valor de \$2.295 millones del sector de vivienda urbana, realizada por el doctor Alexander Vargas, funcionario del Viceministerio de Vivienda del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Cifras en pesos

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	MPIO	FUENTE	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR APROBADO 2008	VALOR APROBADO 2009
11500217400000	Departamento De Cundinamarca	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ORIENTE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Departamento De Cundinamarca	Cundinamarca		Partida Presupuestal Fin	2.295.683.280	2.986.164.650	5.281.847.930	345.000.000	1.950.683.280
							2.295.683.280	2.986.164.650	5.281.847.930	345.000.000	1.950.683.280

Al respecto, el doctor Vargas aclaró que la estructura financiera de la obra es diferente para cada vivienda debido a que corresponde una construcción en sitio propio cuyos predios varían de precio según la ubicación. Adicionalmente se estableció que el ejecutor del proyecto será la Gobernación de Cundinamarca, quien lo ejecutara mediante un convenio de cooperación con la Fundación Compartir.

A continuación se presentaron tres proyectos por valor de \$2.140 millones para el sector de medio ambiente, la cual estuvo a cargo de la doctora Nubia Wilches, asesora del Viceministerio de Ambiente del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Cifras en pesos

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	MPIO	FUENTE	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR APROBADO 2008	VALOR APROBADO 2009	VALOR APROBADO 2010
1150025980000	Municipio De Tocha	REFORESTACION ZONAS DE RECARGA HORICA DE MICROCUENCAS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO Y AISLAMIENTO DE BOSQUE PROTECTOR EN EL MUNICIPIO DE TOCHA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	Municipio De Tocha	Boyaca	Tocha	Partida Presupuestal Fin	812.746.490	164.715.110	977.461.600	812.746.490		
1150026920000	Municipio De Argelia	FORMULACION PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA ALTA DEL RIO SAN JUAN DE MCAY MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Municipio De Argelia	Cauca	Argelia	Partida Presupuestal Fin	272.673.510	100.000.000	372.673.510	272.673.510		
1150026960000	Municipio De San Marcos	RECLERACION AMBIENTAL CON PINES DE CONSERVACION DEL COMPLEJO DE CIENAGAS DE SAN MARCOS-LAS FLORES Y CANO CARATE MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE	Municipio De San Marcos	Sucre	San Marcos	Partida Presupuestal Fin	1.054.845.070	105.200.000	1.160.045.070	1.054.845.070		
							2.140.265.070	369.915.110	2.530.180.180	2.140.265.070	0	0



Respecto del impacto del proyecto de recuperación ambiental en el municipio de San Marcos, Sucre, la señora Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (E) aclaró que la limpieza de los caños mencionados en el proyecto, contribuye a bajar el nivel de inundación en la región.

Se prosiguió con la presentación de ocho proyectos de agua potable y saneamiento básico por valor de \$30.297 millones, realizada por el doctor Edgar Pulecio, Director de Inversiones Estratégicas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

Cifras en pesos

SPR	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	MPIO	FUENTE	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR APROBADO 2008	VALOR APROBADO 2009	VALOR APROBADO 2010
1150027360000	Comare	IMPLEMENTACION DE LIMPIEZA Y MANEJO AMBIENTAL DEL CAUCE Y RIVERAS DE LA QUEBRADA LA YARUMAL Y EL RIO NEGRO ETAPA I AREAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTOQUIA	Municipio De Rionegro	Antioquia	Rionegro	Partida Presupuestal Fnr	4.000.000.000	1.002.206.630	5.002.206.630	1.731.747.396	2.268.252.604	
1150026880000	Municipio De Montena	CONSTRUCCION EXTENSION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA OPV FURATENA DE LA CIUDAD DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE COCUDOBA	Municipio De Montena	Cordoba	Montena	Partida Presupuestal Fnr	1.576.030.800	0	1.576.030.800	1.395.747.396	180.283.404	
1150026500000	Municipio De Mosquera	CONSTRUCCION COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE TERCERA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Municipio De Mosquera	Cundinamarca	Mosquera	Partida Presupuestal Fnr	2.014.091.050	100.000.000	2.114.091.050	2.014.091.050		
1150026510000	Departamento Del Guaviare	CONSTRUCCION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DE SAN SEBASTIAN MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	Departamento Del Guaviare	Guaviare	San Jose Del Guaviare	Escalonamiento	558.416.030	0	558.416.030	558.416.030		
1150027070000	Agua De Barrancabermeja S a Esp	PROYECTO PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO - CONSTRUCCION COLECTOR EL FERROCARRIL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Alcaldia Barrancabermeja	Santander	Barrancabermeja	Partida Presupuestal Fnr	7.568.803.700	14.205.427.460	21.774.231.160	7.568.803.700		
1150027360000	Departamento Del Tolima	CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTROL DE PRESAS Y PROTECCIONES LONGITUDINALES EN EL RIO GUALI MUNICIPIO DE HONDA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Departamento Del Tolima	Tolima	Honda	Partida Presupuestal Fnr	13.105.763.310	1.880.000.000	14.985.763.310	795.000.000	6.500.000.000	5.610.763.310
1150027360000	Municipio De Natagama	RECUPERACION DE LA BOCATOMA DEL RIO ANCHOQUE MUNICIPIO DE NATAGAMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Municipio De Natagama	Tolima	Natagama	Partida Presupuestal Fnr	412.886.410	0	412.886.410	412.886.410		
1150026560000	Municipio De Mitu	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS LLUVIAS EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LAS ZONAS DEL BAJO VAUPE Y CADUYARI MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DEL VAUPE	Municipio De Mitu	Vaupés	Mitu	Escalonamiento	1.061.579.570	0	1.061.579.570	1.061.579.570		
							30.297.570.870	17.187.634.090	47.485.204.960	15.538.271.552	8.948.536.008	5.610.763.310

Frente al proyecto en el municipio de Rionegro, la señora Viceministra de Agua y Saneamiento Básico aclaró que la intervención del Gobierno Nacional se restringe a las zonas inundadas donde habita población de estratos 1 y 2, mientras que la inundación en zonas donde habitan grandes propietarios de tierras será atendida con recursos de los mismos prioritarios.

De otro lado, los señores Consejeros llamaron la atención sobre el bajo nivel de cofinanciación del proyecto para el municipio de Honda, dado el alto nivel de ingresos con que cuenta el departamento y Cortolima. Por lo anterior se estimó necesario aplazar la aprobación del proyecto hasta la siguiente sesión del Consejo con el fin de revisar la posibilidad de una mayor cofinanciación por parte de las entidades territoriales.

Al respecto la señora Viceministra de Agua y Saneamiento Básico se comprometió a buscar una mayor cofinanciación para este y otros proyectos a ser presentados a futuro, atendiendo la baja disponibilidad de recursos frente a la gran demanda existente.

La Dirección de Regalías traerá una propuesta para establecer una regla mínima de cofinanciación en algunos proyectos.

Para finalizar se presentaron las siguientes reformulaciones del sector con cargo a recursos del Fondo Nacional de Regalías:



Cifras en pesos

SPIN	EJECUTOR	NOMBRE INICIAL	NOMBRE REFORMULADO	VALOR APROBADO 2006	ALCANCE INICIAL	ALCANCE REFORMULADO
1150023870000	AMB	CONSTRUCCION OBRAS DE CANALIZACIÓN EN EL TRAMO SECTOR K4+760 A K4+970 DE LOS ARROYOS EL SALAO Y PLATANAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	CONSTRUCCION OBRAS DE CANALIZACIÓN EN EL TRAMO SECTOR K4+790 A K4+925 DE LOS ARROYOS EL SALAO Y PLATANAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1.112.343.000	210 ML	135 ML
1150021180000	AMB	CONSTRUCCION DE OBRAS DE CANALIZACIÓN EN EL TRAMO SECTOR K4+760 A K4+214 DE LOS ARROYOS EL SALAO Y EL PLATANAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE CANALIZACIÓN EN EL TRAMO SECTOR K4+790 A K4+460,5 DE LOS ARROYOS EL SALAO Y EL PLATANAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO	2.217.966.990	546 ML	329,5 ML

Las reformulaciones y proyectos presentados fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión, con excepción del proyecto en Honda, Tolima, el cual será presentado en la siguiente sesión del Consejo una vez revisada su cofinanciación. También fue aprobada la autorización para proseguir con el trámite respectivo de solicitud de vigencias futuras.

Finalmente, respecto a la inquietud de la señora Viceministra de Agua y Saneamiento sobre la no presentación de algunos proyectos ya viabilizados por el sector; la Secretaria Técnica manifestó que algunos no cumplieron con los plazos de radicación establecidos en el Decreto 416 de 2007, y otros no cuentan con fuente de financiación.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, Isabel Segovia, realizó una propuesta de modificación del Acuerdo 002 de 2007 por el cual se establecen los criterios de elegibilidad y los requisitos básicos para la presentación de proyectos de educación, para que en materia de financiación con recursos del Fondo Nacional de Regalías se incluyan las iniciativas de infraestructura en centros educativos, especialmente ante la necesidades de reconstrucción por situaciones de desastre.

Adicionalmente informa que realizará un cambio en la fuente de financiación de los proyectos de ampliación de cobertura educativa aprobados en las anteriores sesiones con recursos del Fondo Nacional de Regalías, teniendo en cuenta la existencia de otras fuentes de financiación como el Sistema General de Participaciones y que con ellas el Ministerio de Educación Nacional puede garantizar la sostenibilidad de la cohorte existente para los proyectos en ejecución. Los recursos de vigencias futuras que se liberen de esta manera, servirán de fuente de financiación para las actividades de reconstrucción de infraestructura educativa propuestas.

Al respecto la Secretaria Técnica informó a los señores Consejeros que se había solicitado al Ministerio de Educación Nacional se precisara la fuente presupuestal de financiación para dicho efecto e igualmente se indicaran las labores adelantadas con los beneficiarios actuales de dichos recursos para ponerlos en conocimiento y contar con su anuencia. La propuesta de modificación del Acuerdo 002 de 2007 y el cambio de fuente de financiación de los proyectos de ampliación de cobertura educativa fueron aprobados por la totalidad de los consejeros presentes y el Ministerio de Educación Nacional se compromete a remitir la información de soporte requerida.

4. INFORME DE MEDIDAS CORRECTIVAS

La Secretaria Técnica de conformidad con el artículo 6° del Decreto 4355 de 2005, presentó informe de las medidas correctivas adoptadas desde la pasada sesión del Consejo Asesor de Regalías como anexo en las carpetas de cada uno de los miembros.

Las presentaciones realizadas son parte integral de la presente acta.



No habiéndose presentado otro tema en particular y siendo las 3.30 p.m. la Secretaria Técnica dio por concluida la sesión.

PRÓXIMA REUNIÓN: 22 de diciembre de 2008.

En constancia se firma a los del mes de de 2008: 23 DIC 2008


CAROLINA RENTERÍA
Presidenta del Consejo Asesor de Regalías.


AMPARO GARCÍA MONTANA
Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías

Anexos: Presentación Consejo Asesor de Regalías, diciembre 12 de 2008, y anexo de proyectos de infraestructura vial territorial para aprobación del Consejo Asesor de Regalías.

Transcriptor: Lina Marcela González Piñeros, Consultora de la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación.

CARR/ASS/EG
